



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334001020160088300	REPARACION DIRECTA	JAEL ACEVEDO CLAVIJO Y OTROS	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA COMFAORIENTE	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA- ART 175 C.P.A.C.A
2	54001334001020160120200	REPARACION DIRECTA	CARMEN SOCORRO YANEZ SOLEDAD Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NACION- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A- DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
3	54001334001020170005700	REPARACION DIRECTA	BREINER ENRIQUE CAMARGO ROJAS Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A -POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 04 marzo de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


SECRETARÍA
JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario